

ANUNCIO DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACION DEFINITIVA DE PUESTOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS, DE DOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES DE CARÁCTER SINGULARIZADO Y RESERVADOS A PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA.

ANUNCIO

La Comisión Técnica de valoración designada para resolver, por el procedimiento de concurso específico de méritos, la provisión de los puestos de trabajo de carácter singularizado y reservados a personal funcionario de carrera de “249 Jefe de Negociado de Tramitación y Catastro” y “320 Responsable de Gestión de Seguridad y Telecomunicaciones”, conforme a lo dispuesto por las bases de la convocatoria, publicadas en el BOP, número 157, de 19 de agosto de 2025, reunida el día 27 de febrero de 2026, con el objeto de elevar propuesta de adjudicación definitiva de los puestos de trabajo, ha acordado lo siguiente:

Primero.- Proponer a los candidatos que han obtenido la mayor puntuación para los respectivos puestos de trabajo, como se indica a continuación:

- Puesto “249 Jefe de Negociado de Tramitación y Catastro”: Don Santiago Ortiz Alcántara.
- Puesto “320 Responsable de Gestión de Seguridad y Telecomunicaciones”: Don Luis Manuel Acedo Solís.

Segundo.- Hacer pública esta propuesta de adjudicación en el tablón de anuncios y en la página web www.almendralejo.es y elevarla al Sr. Alcalde Presidente, para que formule las propuestas de nombramiento pertinentes.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, interponerse recurso contra la misma, recurso de alzada en los términos que se expresan en la citada norma y en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se estime más conveniente en derecho.

Almendralejo, a fecha de la firma electrónica
El Secretario de la Comisión de Valoración

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

